

6. La selección de las solicitudes a subvencionar se realizará teniendo en cuenta la puntuación obtenida tras la valoración del proyecto, con arreglo a los siguientes criterios y hasta un máximo de 60 puntos, establecidos en el artículo 13 de la convocatoria:

1	Gastos dirigidos a la transformación digital	Valoración
		Hasta 40 puntos
	<i>Mejora de la atención, relación y conocimiento de cliente, y su fidelización, mediante el uso de nuevas tecnologías y técnicas de analítica avanzada, software de gestión empresarial CRM</i>	3
	<i>Inversión en la transformación digital de los establecimientos comerciales para incorporar, mantener o mejorar las funcionalidades de la venta a través de canales digitales que fomenten la omnicanalidad de los modelos de negocio y mejoren la experiencia de compra en el entorno digital de los clientes</i>	3
	<i>Publicidad, comunicación y visibilidad en diferentes medios o soportes digitales mediante la utilización de nuevas tecnologías</i>	2
	<i>Métricas y análisis sobre el mercado, la competencia o el SEO</i>	3
	<i>Soluciones en ciberseguridad</i>	3
	<i>Creación y mejora de webs.</i>	5
	<i>Desarrollo de aplicaciones informáticas diseñadas para teléfonos móviles inteligentes u otro tipo de dispositivos o medios digitales que sirvan para promocionar productos y servicios.</i>	5
	<i>Creación de Marketplaces</i>	10
	<i>Mejora a la accesibilidad de los contenidos digitales para personas con discapacidad</i>	3
2	Gastos referidos a transformación del punto de venta	Valoración
		Hasta 20 puntos
	<i>Digitalización de la gestión en el comercio, mediante la optimización, integración o automatización de una o varias operaciones de gestión interna del negocio, incluyendo desde la relación con proveedores hasta el cliente final, software de gestión empresarial ERP</i>	6
	<i>Adquisición de herramientas tecnológicas para la realización de autodiagnósticos sobre la viabilidad del negocio, toma de decisiones, su potencial transmisión o relevo generacional.</i>	1
	<i>Mejoras en el proceso de venta que, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, faciliten la recogida de pedidos a través de fórmulas omnicanal en el establecimiento o área comercial</i>	3
	<i>Aplicación de nuevas tecnologías en el punto de venta con el objetivo de mejorar y actualizar el proceso de pago de los productos adquiridos, así como evitar colas y las aglomeraciones en los establecimientos comerciales, mejorar la gestión de turnos y la reserva visita previa</i>	3
	<i>Adquisición de mobiliario tecnológico que mejore la experiencia de compra en el establecimiento físico</i>	1
	<i>Incorporación de técnicas de marketing relacional o de mejora en la relación con los clientes (Newsletters).</i>	3
	<i>Instalación de puntos de entrega inteligentes</i>	3
3	Gastos relativos a sostenibilidad y economía circular	Valoración
		Hasta 20 puntos
	<i>Soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en el consumo energético y de otros suministros en los establecimientos comerciales, instauración de procesos con base tecnológica, eco-eficientes o para la correcta separación de los residuos (biorresiduos, papel, plástico, vidrio, etc.) para su posterior reciclado y valorización.</i>	9
	<i>Pantallas o sistemas de información que contribuyan al ahorro energético relativos a los valores límites de las temperaturas del aire, información sobre temperatura y humedad.</i>	4
4	Gastos relativos a la cadena de suministro y trazabilidad	Valoración
		Hasta 20 puntos
	<i>Plataformas colaborativas productor local, pyme comercial y distribuidor que garanticen su interacción y colaboración.</i>	2
	<i>Gastos para impulsar la integración de proveedores locales o de 'Km 0' en las webs de comercio electrónico de los distribuidores</i>	2
	<i>Inversiones en nuevas tecnologías que permitan conocer la trazabilidad del producto u otras características del mismo en todo el canal de distribución, tanto en el lineal como durante su envío y distribución</i>	4
	<i>Optimización del surtido ofrecido en el lineal físico y online</i>	5